

EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

INFORME DE LA VISITA

Denominación del Título: Grado en Química

Código RUCT: 2500790

Universidad: Universitat de les Illes Balears

Centros de impartición: Facultad de Ciencias

Modalidades de impartición: Presencial

Número de ECTS: 240

INTRODUCCIÓN

La titulación evaluada es el Grado en Química de la Universitat de les Illes Balears.

La composición del Panel de Expertos de la visita fue:

Presidente: Guillermo Bernabeu Pastor (Universitat d'Alacant)

Vocales académicos/as: Rosa María Martínez Espinosa

Vocal estudiante: Esteban Suárez Picado (Universidade de Santiago de Compostela)

Secretario: Lara García Gimeno (Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears)

El Panel de Expertos recibió el Informe de Autoevaluación (IA) del Grado en Química con tiempo suficiente para realizar un análisis exhaustivo. El documento se ajusta a las directrices de la guía de autoevaluación propuesta por Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears (AQUIB). El Panel de Expertos consideró que no era necesario solicitar evidencias adicionales a las presentadas.

La fecha de la visita, así como el detalle de la agenda, se pactaron previamente con la Universidad. El programa de trabajo seguido para el desarrollo de la visita del Panel de Expertos se ajustó a las directrices de la AQUIB. Por parte de AQUIB, el Panel de Expertos especificó los perfiles idóneos de las personas que deberían estar presentes en cada una de las sesiones. Por parte de la UIB, la directora del Servicio de Estadística y Calidad Universitaria facilitó la relación de personas convocadas a cada una de las audiencias programadas.

Los días de la visita fueron el 19, 20, 26 y 27 de mayo de 2022. El Panel de Expertos pudo entrevistarse con los siguientes colectivos: los responsables de la Universidad, el equipo directivo, el equipo encargado de la realización del Informe de Autoevaluación, los estudiantes, el profesorado, los alumnos egresados, los empleadores y el personal de administración y servicios.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

ESTÁNDAR: EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La implantación del Plan de estudios y la organización de la docencia se ha llevado a cabo de acuerdo a lo establecido en la Memoria verificada de 2009, así se considera en el informe de la 1^a Renovación de la Acreditación de 2016. En dicho informe, se hace constar que la implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias del título. Recientemente, se ha realizado una modificación del Plan de Estudios (14/10/2021) que ha consistido fundamentalmente en adaptar el formato de la Memoria original a la herramienta de gestión de ANECA. No se establecen medidas adicionales en el Informe de Seguimiento del 2019. Durante el periodo sometido a evaluación, las discrepancias más evidentes identificadas están relacionadas con las estimaciones realizadas en la Memoria verificada sobre los resultados previstos al cuantificar las tasas de graduación y abandono. Estas tasas se actualizaron en el 2021 con la modificación del Plan de Estudios y se ajustaron a valores más realistas y acorde con los títulos de ciencias. Se han tomado una serie de acciones dentro del Plan de Mejoras para que la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) continúe analizando la evolución de estas tasas. Según se indica en el Informe de Autoevaluación (IA), el Plan de Estudios optimiza los recursos para la formación del titulado. Así, mediante la organización de las materias optativas en itinerarios curriculares se da respuesta tanto a las competencias profesionales del titulado como al entorno socioeconómico de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares. Con estos puntos de referencia, las asignaturas optativas del grado se organizan en tres itinerarios curriculares: Química Biomédica y Sanitaria, Química del Medio Ambiente y Tecnología Química que se corresponden con dos de los sectores económicos relevantes en nuestra comunidad". En el IA se hace constar que "en la modificación de la Memoria de 2021, se han llevado a cabo cambios que afectan a la organización. En este sentido, se ha separado la asignatura Trabajo de Fin de Grado en el nuevo módulo Trabajo de Fin de Grado. Asimismo, se ha incluido la ubicación temporal de las asignaturas optativas (primer o segundo semestre) en el módulo de Complementos de Química. Por último, se ha incluido la información referente a la asignatura prácticas externas de química que no estaba recogida en la Memoria verificada debido a que en aquel momento se estaba pendiente de la definición de la normativa de la Universidad.

De acuerdo con las evidencias aportadas en la Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado, Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios, Tabla

4a. Datos e indicadores básicos del título y Tabla 4.b. Satisfacción de los grupos de interés, se concluye que el programa formativo es adecuado a los objetivos, perfil de competencias y resultados de aprendizaje pretendidos. El grado de satisfacción de los estudiantes con la organización general del plan de estudios (Tabla 4b) presenta una puntuación superior a 2,5 (escala de 1 a 4) durante los cursos comprendidos entre 2015-2016 y 2020-2021, excepto el curso 2018-2019 en el que no existen datos, en el apartado correspondiente a la carga de trabajo la valoración no alcanza el 2,5. De acuerdo con la información aportada en la Tabla 5.E18b (curso 2020-2021), el profesorado ha valorado con una puntuación de 3,35 la Organización general de la titulación, y con un 3,23 durante el periodo no presencial.

De las evidencias aportadas se puede concluir que, en líneas generales, el título se ha implementado en los términos descritos en la Memoria verificada. Además, se ha realizado una reflexión sobre indicadores, informes externos, etc. que han permitido identificar ciertas debilidades que se han ido subsanando gracias a las acciones de mejora emprendidas. Asimismo, se ha detectado la necesidad de renovar algunos aspectos del Plan de Estudios vigente, ajustar algunos contenidos y actividades de varias asignaturas. Según se indica en el IA, se espera iniciar, una vez finalizada la renovación de la acreditación, un proceso de renovación del Plan de Estudios, que también incorporará las acciones de mejoras que se identifiquen en este proceso de renovación de la acreditación.

Durante las audiencias con los estudiantes, egresados, empleadores y profesores, se constata la satisfacción general con el título. En las audiencias con los mismos colectivos, la Comisión de Garantía de Calidad del Título CGQ y el PAS se verifica que durante el confinamiento derivado de la Covid-19, la UIB puso a disposición del título los recursos necesarios para afrontar los retos y problemas surgidos, lo que ayudó a superar con éxito dichos retos. En la audiencia con la CGQ se pone de manifiesto la elevada duración de los estudios, 5,8 años, justificándose en gran parte por el hecho de que muchos de los estudiantes trabajan durante la temporada turística (marzo-noviembre).

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

En el Informe de la 1^a renovación de la acreditación de 2016, se hace constar que el perfil de egreso está bien definido y actualizado. Las posibilidades académicas, científicas y profesionales del egresado de los estudios del título están descritas en la Memoria verificada de 2009. En la Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado, la amplia variedad del curriculum vitae del profesorado garantiza el cumplimiento del perfil de egreso establecido para el título. En la Tabla 4b. Satisfacción de los grupos de interés, se da una valoración trienal de la satisfacción de los egresados con el título, con una puntuación de 8,20 (escala de 1 a 10), pero únicamente se aporta un sólo dato correspondiente al curso 2019-2020. Se aporta la evidencia E01. Actas o documentos de revisión del perfil de egreso, en donde se informa de las reuniones mantenidas sobre el perfil de egreso. En la Tabla 5.E18a, se proporciona información acerca de la satisfacción de los estudiantes con los resultados de aprendizaje o competencias adquiridas,

con una puntuación de 2,70 (escala de 1 a 4). El informe de inserción laboral de los titulados de 2019 proporcionado por el SEQUA se evalúa el perfil laboral de los egresados. En el informe (Tabla 5. E19a) se muestran los resultados correspondientes a 10 respuestas computadas. Las evidencias aportadas indican que la inserción laboral de los estudiantes del Grado en Química es buena, si bien buena parte de los egresados continúa formándose durante los dos años siguientes a la finalización del título. Las tasas de ocupación de los titulados en su año de finalización del estudio de las promociones 2015-16, 2016-17 y 2017-18 son del 33,33%, 50% y 50%, respectivamente. Este indicador se amplía hasta el 91,67% cuando se consideran los dos años posteriores al año de finalización del estudio para la promoción 2015-16.

Con respecto a la inserción laboral, tanto en el IA como en las audiencias se constata que se mantiene contacto con empleadores, instituciones y empresas del sector con el objetivo de mantener actualizado el perfil de egreso. Así que en el IA se dice que "con el fin de mantener actualizado el perfil, durante estos años se ha mantenido contacto con las instituciones, organismos y empresas relacionadas con el sector químico a modo de consulta externa, mediante la potenciación de las prácticas externas tanto curriculares como extracurriculares y las diferentes jornadas específicas y talleres que pretenden potenciar la inserción laboral de los titulados en Química".

El perfil de egreso cumple los requisitos y necesidades actuales para el mercado laboral. La mayoría de los egresados deciden continuar la carrera investigadora.

Varias acciones de mejora están encaminadas a establecer contactos con las entidades e instituciones empleadoras con el fin de detectar nuevas necesidades en el sector químico.

En las audiencias mantenidas durante la visita con egresados y empleadores, se verifica por unanimidad, que el perfil de egreso es adecuado a los objetivos del título y se adecúa a lo esperado por los empleadores.

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

En el Informe de la 1^a renovación de la acreditación de 2016 se hace constar que los diferentes aspectos de la coordinación docente son adecuados. La coordinación docente se realiza a tres niveles: a nivel vertical (entre el profesorado de las asignaturas de cada módulo), a nivel horizontal (entre el profesorado de las asignaturas del mismo curso impartidas durante el mismo semestre) y a nivel de estudio, entre todos los profesores implicados en el grado. El Consejo de Estudios del grado es el órgano que realiza la coordinación docente y en ella participan todos los profesores que imparten docencia en el título. Se reúne periódicamente cuando es necesario y, en cualquier caso, al inicio de cada período semestral. Así mismo, el Jefe de Estudios favorece la comunicación y coordinación, en caso de que sea necesaria, entre los diferentes módulos. La coordinación de la asignatura optativa de Prácticas Externas y del TFG, recae sobre el decanato de la Facultad de Ciencias (integra la coordinación de dicha asignatura

para todos los títulos de la Facultad) y los procedimientos son claros y coherentes. Se aportan las actas de coordinación en la Tabla E05. Además, los profesores coordinadores de curso, de módulo y asignaturas experimentales realizan reuniones de coordinación para analizar la carga de trabajo de los estudiantes, la adecuación de los sistemas de evaluación, la eliminación de vacíos y duplicidades en las guías docentes implicadas. Los mecanismos de coordinación están bien descritos y garantizan una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

En la tabla 4b, se proporciona información sobre el grado de satisfacción de los estudiantes con la coordinación entre asignaturas, con una puntuación superior a 2,7 en el periodo sometido a evaluación.

En la audiencia con los estudiantes se trata el tema de la coordinación y carga de trabajo, algunos estudiantes comentan que parte del problema se debe a la organización del tiempo de los propios estudiantes. Por parte de la CGQ se pone de manifiesto que se han tomado medidas para resolver el problema y que en las reuniones de coordinación se proponen medidas para evitar los problemas de coordinación y carga de trabajo. El programa "Tutorías entre iguales" puede contribuir a mejorar la percepción de los estudiantes sobre la carga de trabajo. Los egresados no tienen la percepción de que la carga de trabajo haya sido excesiva.

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Los criterios de admisión y acceso son públicos a través de la página web de la UIB, se corresponden con los establecidos en la Memoria verificada y se ajustan a la legislación vigente. En el periodo considerado, 2015-2021, tal y como se aprecia en la Tabla 4a, desde la última acreditación del título el número de estudiantes de nuevo ingreso oscila entre 38 y 53, respetando en todo momento las 54 plazas, tal como consta en la Memoria verificada. Según el IA, ello ha permitido desarrollar, con la calidad adecuada, el plan formativo y la adquisición de competencias dados los recursos humanos y las infraestructuras disponibles. En todo momento se han aplicado los requisitos de acceso y los criterios de admisión descritos en la Memoria verificada de 2009 de acuerdo con el Reglamento académico de la UIB y a la legislación vigente.

En la Tabla 5. E03, se aportan evidencias acerca de la aplicación de dichos criterios, los estudiantes provienen mayoritariamente de la PAU (Prueba de Acceso a la Universidad) con un 93,38% sobre el total de matriculados. Los criterios de admisión permiten garantizar que los estudiantes tengan un perfil de ingreso adecuado para iniciar sus estudios tal y como demuestran los datos de la Tabla 2 y de la Tabla 4. La Facultad de Ciencias ofrece cursos de preparación al título de algunas de las asignaturas más básicas: Matemáticas, Física, Química y programación con Python. Estos cursos están pensados para alumnos que no han cursado en el bachillerato alguna de estas asignaturas o para aquellos que quieran reforzar algunos contenidos.

El grado de satisfacción de los estudiantes con la información previa y el proceso de acceso y admisión o matrícula en el estudio alcanza valores próximos a 3 sobre 4 en el período evaluado.

En las audiencias mantenidas durante la visita no se aprecia ningún problema respecto de los criterios de admisión.

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

En el Informe de renovación de la acreditación de 2009, se hace constar que la Facultad de Ciencias de la UIB y el Grado en Química aplica rigurosamente, la normativa académica sobre permanencia y reconocimiento de créditos, según las reglas establecidas en la Memoria verificada. La normativa académica se aplica de manera adecuada y se puede consultar a través de la página web de la UIB. Tal y como se indica en la Tabla 6.E21, se han producido algunos cambios en el Reglamento Académico de la UIB, por lo que su aplicación dependerá del año de matrícula del estudiante. Con anterioridad al año 2019-20 (art. 5.9 del Acuerdo Normativo 12741/2018) y a partir del 2020-21 (art. 5.9 del Acuerdo Normativo 13865/2021).

En los procesos de reconocimiento de créditos destacan los reconocimientos de créditos optativos por reconocimientos de asignaturas de antiguos planes de estudio de Química, asignaturas de otros programas afines (Ingeniería Química, Biología, Bioquímica, etc.), reconocimiento de créditos de Ciclos Formativos de Grado Superior de Técnico Superior de Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad o créditos por participación en actividades universitarias o culturales, preferentemente en labores de investigación ligadas a la Facultad de Ciencias.

De acuerdo con la información proporcionada en el IA, en el caso del régimen de permanencia y a la superación mínima de créditos establecidos, en el Acuerdo Ratificado 13600/2020 se contempla un mínimo de créditos aprobados para estudiantes de primer y segundo año. Los centros son los responsables de fijar este número mínimo de créditos que los estudiantes a tiempo completo tienen que superar en cada año de estudio. La Facultad de Ciencias establece para los estudios que se imparten en el centro (entre los cuales está el Grado en Química) que los estudiantes deben aprobar 24 créditos durante el primer año y 60 al finalizar el segundo año. Para los estudiantes a tiempo parcial los créditos se reducen a 6 durante el primer año y 24 durante el segundo. Esta normativa ha provocado que algunos estudiantes tuvieran que abandonar los estudios, pero en todas las ocasiones en que se han presentado una solicitud de continuación por un motivo justificado se ha permitido que el estudiante pudiera proseguir sus estudios.

La duración media de los estudios del título se estima en 5,8 años, se trata de un valor no muy diferente a la media de los títulos de la UIB, pero es algo elevada comparada con las medias para este título a nivel general de los estudios de Grado en Química en España, de hecho,

supone invertir casi dos cursos académicos más. En el IA se hace un análisis de esta situación en base al posible efecto que pudiera tener la aplicación de las normativas académicas, llegando a la conclusión de que no afectan ni en la tasa de abandono ni en la duración de los estudios. Sin embargo, el hecho de que por ejemplo para matricularse del TFG se deba estar matriculado de todos los créditos necesarios menos 6 para completar el título, sin contar el TFG y de que se deben haber superado todos los créditos de materias de formación básica, así como sólo puede quedar pendiente un máximo de 12 créditos entre las asignaturas de primero, segundo y tercero pudiera explicar en parte la duración de los estudios.

En la Tabla 5.E04 se aporta información del reconocimiento de créditos a los estudiantes, periodo 2015-2021.

En las audiencias realizadas durante la visita no se manifestó ninguna incidencia sobre este asunto. Durante la exposición del Informe de Autoevaluación no se registraron comentarios ni sugerencias.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

ESTÁNDAR: LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La página web del Grado en Química (GQUI) de la Universitat de les Illes Balears (UIB) proporciona información relevante y actualizada sobre el plan de estudios, su desarrollo, resultados y evaluaciones, incluidas las vías de acceso y reconocimiento de créditos.

Se constata que está publicada la Memoria verificada y sus posteriores modificaciones, incluida la última de fecha 14 de octubre de 2021. Además de todos los informes de seguimiento internos y externos, así como el Informe de renovación de la acreditación de 2016.

Así mismo, se evidencia el correcto funcionamiento de los enlaces al Registro de Universidades, Centro y Títulos (RUCT) del plan de estudios y al del Sistema de Garantía Interno de Calidad del Título (SGIC). También figura la composición de la Comisión de Garantía de Calidad (CGQ) del título, el documento "Compromiso del título con la calidad", actualizado el 19 de febrero de 2021; y su plan de mejora, actualizado el 2 de marzo de 2021.

Se valora positivamente la incorporación de datos relativa a las encuestas de satisfacción de grupos de interés (datos actualizados el 8 de enero de 2021), mejora desarrollada a raíz de recomendaciones derivadas del último informe de seguimiento externo, aunque hay que seguir trabajando para la obtención de resultados de diferentes grupos de interés, como por ejemplo

empleadores y egresados.

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional o internacional es fácilmente accesible.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Toda la información necesaria relativa al Grado en Química se encuentra disponible tanto en la página web del Grado de Química como en la de la Facultad de Ciencias en 3 idiomas: castellano, catalán e inglés.

Se encuentra organizada de manera adecuada en diferentes apartados que ofrecen información sobre el plan de estudios, sistema de garantía de calidad, acceso, planificación de la enseñanza, plazos, reconocimientos, competencias, indicadores de calidad, datos de inserción laboral, así como, un buzón de sugerencias o reclamaciones.

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Los estudiantes tienen fácil acceso a toda la información relevante sobre el plan de estudios y el proceso enseñanza/aprendizaje. Su consulta facilita la toma de decisiones antes, durante y al finalizar los estudios.

En este sentido, los estudiantes muestran una satisfacción muy favorable sobre la información publicada.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

ESTÁNDAR: LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA CALIDAD Y LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: C: Se alcanza parcialmente

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El SGIC dispone de un proceso implementado que gestiona la recogida de indicadores sobre los resultados de aprendizaje, con la existencia de un cuadro-resumen (evidencia TABLA 4 - Evolución de los indicadores y datos globales del título-, en sus dos versiones complementarias 4a,datos e indicadores y 4b, satisfacción de los grupos de interés) que se presenta con información del último curso académico disponible (20-21), y se complementa con información sobre la evolución temporal de los diferentes indicadores: de acceso, matrícula e indicadores de satisfacción si bien algunos datos son provisionales o se facilitan con información incompleta. El hecho que se aporte información de la titulación (o del centro si es el caso) elaborado con información facilitada por el SEQUA u otros servicios de la Universidad, favorece el análisis y la comparabilidad con referentes internos si la información es pública y accesible.

Por otra parte, el SGIC dispone de un proceso implementado (PS.6 "recogida y medición de resultados") que gestiona la recogida y el análisis de la información sobre la satisfacción de los estudiantes, incluyendo una específica a estudiantes de nuevo ingreso y titulados respecto al programa formativo y de los principales indicadores de resultados.

Se valora positivamente que se haya iniciado el proceso de recogida regular de satisfacción también del PDI y del PAS relacionados con el título y debería completarse con la obtención de indicadores de satisfacción de los empleadores con el título para poder obtener una radiografía completa de la opinión de los todos los agentes de interés del centro.

Se aportan los datos básicos de representatividad estadística de las encuestas. Disponer de ellos incrementa la confianza en las mismas y ayuda a entender y contextualizar los resultados.

Cabe destacar los buenos resultados y la alta participación obtenidas en todas las encuestas, especialmente en estudiantes y PDI, que se sitúan claramente por encima de la participación media de la Universidad.

Finalmente se evidencia la puesta en marcha del proceso de análisis de los resultados (indicadores, datos estadísticos y resultados de las encuestas). Las diferentes tasas de resultados académicos, en conjunto muestran valores similares a los que figuran en la memoria de verificación.

No obstante, el SGIC diseñado y aprobado debería en primer lugar desplegarse en su totalidad, y en segundo, culminar el proceso de revisión y actualización para adaptarse a los diferentes requerimientos que, desde su puesta en marcha, han ido aparecido completando la descripción de todos los procesos con el mismo nivel de detalle que, por ejemplo, el PE-09 Acreditación de titulaciones oficiales.

En el autoinforme (IA) se indica que se está trabajando en la actualización y mejora del SGIC con el objetivo de conseguir su certificación.

3.2 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos

objetivos y verificables.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Se valora positivamente la existencia de procedimientos específicamente planteados para afrontar los procesos de seguimiento, modificación y acreditación de las titulaciones, lo cual favorece el análisis del desarrollo del título a partir del conjunto de indicadores, datos y evidencias facilitados.

Se incluyen acciones de mejora y de seguimiento anual del título y se presenta, como resultado principal del análisis efectuado, el plan de mejora del título, del año 2021, los "informes anuales de seguimiento y evaluación del título", además del propio informe de acreditación.

En dichos informes se da respuesta adecuada al conjunto de variables que intervienen en la organización y despliegue del título, y aportan evidencias que permiten argumentar el análisis y confirmar el desarrollo de la titulación.

El conjunto de evidencias pone de manifiesto que hay una cultura de calidad en fase de consolidación en la institución que contribuye, sin duda, a la mejora continua.

El Centro dispone de un SGIC que facilita el seguimiento y la mejora continua de sus titulaciones. En el documento "compromiso con la Calidad" del año 2021 los responsables de la titulación asumen los principios derivados del diseño y la implementación de dicho sistema.

3.3 El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El SGIC dispone de diversos procesos y procedimientos implementados que favorecen, la evaluación y la mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje; entre ellos, por ejemplo

- Proceso para la elaboración y revisión de la política y objetivos de calidad
- Proceso de definición de la política de PDI y PAS
- Proceso de planificación y coordinación de la titulación
- Proceso para el desarrollo de las enseñanzas y evaluación del aprendizaje
- Proceso de orientación profesional
- Proceso de gestión de prácticas externas
- Proceso de gestión de movilidad
- Proceso de gestión de las reclamaciones, quejas ...
- Proceso de evaluación, seguimiento y mejora de los títulos oficiales
- ...

En el informe de acreditación, se evidencia la puesta en marcha total o parcial de dichos procesos o procedimientos.

Valoración global del criterio

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: C: Se alcanza parcialmente

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La Facultad dispone de un SGIC aprobado en el año 2009 por ANECA en el marco del programa AUDIT que facilita el seguimiento y la mejora continua de sus titulaciones.

Se trata de un sistema debidamente integrado (órganos, procedimientos, procesos, ...) que facilita el despliegue de la política y los objetivos de calidad.

Se valora positivamente:

- la existencia de una serie de órganos, en la Universidad y en el centro, con capacidad para gestionar el SGIC y definir y aprobar las políticas relacionadas con cada procedimiento.
- La presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permiten conocer las diferentes necesidades para satisfacer el cumplimiento de los procedimientos definidos, destacando los buenos resultados obtenidos en los diferentes indicadores.
- La definición de mecanismos que hacen posible el seguimiento, revisión y mejora en relación a las diferentes dimensiones y actividades de la titulación.
- La presencia de mecanismos que regulan y garantizan el proceso de toma de decisiones fruto del análisis del despliegue y seguimiento de los diferentes procedimientos diseñados.

El SGIC, diseñado y aprobado en el año 2009, se ha sometido desde entonces a un proceso de revisión y actualización para adaptarse a los diferentes requerimientos que, desde su puesta en marcha, han aparecido. En el autoinforme (IA) se indica que se está trabajando en la actualización y mejora del SGIC con el objetivo de conseguir su certificación.

Como principales debilidades, señalar el hecho de no disponer de resultados de encuestas de empleadores y la diferencia observada en el desarrollo y descripción de los diferentes procesos del SIGC tal como se explica en el apartado 3.1.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

ESTÁNDAR: EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Según se indica en la Tabla 3a, en el curso 2020-2021, el profesorado acredita 136 sexenios de investigación y 160 quinquenios de docencia. La experiencia investigadora y profesional del profesorado posibilita que la temática de los TFG esté relacionada con las áreas de investigación del profesorado lo que garantiza la adecuación del perfil docente e investigador de los tutores de TFG. El perfil del PDI que tutoriza los TFG es mayoritariamente profesorado permanente con amplia experiencia académica e investigadora. Respecto de las prácticas externas (PE), éstas son curriculares y optativas. La coordinación académica corre a cargo de un tutor nombrado por el jefe de estudios, que se asegura que tanto los objetivos como el desarrollo de las prácticas estén en consonancia con las competencias a desarrollar, y un tutor de la empresa, con experiencia profesional, cuyo nombre está indicado en el convenio de prácticas firmado con la Facultad de Ciencias.

De acuerdo con la información proporcionada por las tablas 4b y 5. E18a (curso 2020-21) los diferentes aspectos relacionados con el profesorado han recibido las valoraciones que se indican: desempeño del profesorado (2,96), estructura de las sesiones y claridad expositiva (2,73), interés y preocupación del profesorado por el aprendizaje (2,90), tutoría y orientación académica (3,11), y grado de seguimiento del profesorado sobre la guía docente (3,01), (escala de 1 a 4). Durante la formación no presencial por la COVID-19, la valoración de los estudiantes del profesorado respecto a su interés por el aprendizaje ha sido muy satisfactoria 2,93 (escala de 1 a 4) (Tabla 5. E18a).

En las audiencias con estudiantes, egresados y empleadores se pudo comprobar la excelente percepción sobre la calidad, compromiso, disponibilidad y cercanía del profesorado. Tanto estudiantes como egresados manifiestan que volverían a cursar el título.

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

De acuerdo con el Informe de seguimiento interno de 2019 no consta ningún aspecto negativo en relación al nivel académico y experiencia del profesorado del grado ni propuesta de mejora por parte de AQUIB. En el Informe de renovación de la acreditación de 2016, se hace constar que la cualificación y experiencia docente e investigadora del profesorado es la adecuada al nivel académico y a la naturaleza y competencias de la titulación definidas en la Memoria verificada de 2009 y que se dispone de profesores especialistas en cada una de las áreas. Con el transcurso de los años desde la implantación del título se han producido ligeras modificaciones en el número y perfil del profesorado como resultados de procesos de estabilización y promoción del profesorado. En la Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado, se relaciona el profesorado que ha impartido docencia durante el curso 2020-2021, conteniendo información sobre su categoría profesional, el área de conocimiento, un enlace a un resumen de su currículum vitae, así como un enlace a la guía docente de las asignaturas que

imparten, con información sobre el horario de tutorías. De acuerdo con la información de la Tabla 3a. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título, el número total de profesores que impartió docencia durante el curso 2015-2016 fue de 60, 66 en el curso 2016-2017, 71 en 2017-2018, 76 en 2018-2019, 80 en el 2019-2020, durante el curso 2020-2021 el número total de profesores ha sido de 85. Excluyendo el profesorado implicado en el TFG, las prácticas externas y becarios y contratados tanto predoctorales como posdoctorales, en el curso 2020-21 el número total de profesores es de 66 (43 hombres y 23 mujeres). Teniendo en cuenta esta exclusión, la distribución entre las diferentes categorías es 27,3 % de CU, 21,2% de TU, 16,7 % de PCD interinos, 3,0 % de Ayudantes Doctor, 25,8 % de Profesores asociados, 4,5 % de Ayudantes y 1,5 % de investigadores Ramón y Cajal. En el profesorado 60 son doctores lo que representa un 71 % del total. La estructura de profesorado se ha mantenido en el transcurso de los cursos académicos siendo acorde con lo comprometido en la Memoria verificada. Respecto de los profesores asociados, su número se ha incrementado durante los últimos seis años, pasando de 11 asociados en 2015-16 a 16 en 2020-21. Se considera que el 20 % de profesor asociado representa un porcentaje equilibrado que permite la inclusión en el esquema docente de profesionales altamente cualificados y con un perfil profesional ajustado a las competencias del grado. Dichos profesores asociados imparten docencia principalmente en asignaturas de prácticas de laboratorio. En el caso de asignaturas de prácticas de laboratorio o en las clases de problemas o seminarios, algunas asignaturas tienen asignado personal de apoyo (personal investigador en formación). Este personal docente en formación contribuye a que las ratios estudiantes/profesor disminuyan en ciertas sesiones presenciales (prácticas principalmente) permitiendo atender mucho mejor las dudas del alumnado, lo cual se valora positivamente.

Según se indica en la Tabla 3a, en el curso 2020-2021, el profesorado acredita 136 sexenios de investigación y 160 quinquenios de docencia. La experiencia investigadora y profesional del profesorado posibilita que la temática de los TFG esté relacionada con las áreas de investigación del profesorado lo que garantiza la adecuación del perfil docente e investigador de los tutores de TFG. El perfil del PDI que tutoriza los TFG es mayoritariamente profesorado permanente con amplia experiencia académica e investigadora. Respecto de las prácticas externas (PE), éstas son curriculares y optativas. La coordinación académica corre a cargo de un tutor nombrado por el jefe de estudios, que se asegura que tanto los objetivos como el desarrollo de las prácticas estén en consonancia con las competencias a desarrollar, y un tutor de la empresa, con experiencia profesional, cuyo nombre está indicado en el convenio de prácticas firmado con la Facultad de Ciencias.

De acuerdo con la información proporcionada por las tablas 4b y 5. E18a (curso 2020-21, los diferentes aspectos relacionados con el profesorado han recibido las valoraciones que se indican: desempeño del profesorado (2,96), estructura de las sesiones y claridad expositiva (2,73), interés y preocupación del profesorado por el aprendizaje (2,90), tutoría y orientación académica (3,11), y grado de seguimiento del profesorado sobre la guía docente (3,01), (escala de 1 a 4). Durante la formación no presencial por la COVID-19, la valoración de los estudiantes del profesorado respecto a su interés por el aprendizaje ha sido muy satisfactoria 2,93 (escala de 1 a 4) (Tabla 5. E18a).

En las audiencias con estudiantes, egresados y empleadores se pudo comprobar la excelente percepción sobre la calidad, compromiso, disponibilidad y cercanía del profesorado. Tanto estudiantes como egresados manifiestan que volverían a cursar el título.

4.3 El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

En el Informe de renovación de la acreditación de 2016, se hace constar que la carga docente del profesorado y su relación con el número de estudiantes permite que la dedicación a la materia y a sus estudiantes sea adecuada. La estructura del profesorado permite cubrir todos los aspectos de la formación, mantener una ratio de número de estudiantes por profesor adecuada e incorporar a profesionales expertos como profesores asociados, así como regenerar la plantilla a medida que se producen jubilaciones. En el curso 2020-21, de acuerdo con la información proporcionada por la Tabla 3, el 37,6 % del personal académico que imparte la titulación es permanente y con dedicación completa (personal funcionario y/o laboral con contrato indefinido) estando a cargo del 57,9 % de los créditos (sin computar TFG ni tutorización de prácticas externas). Según con la información aportada por la Tabla 3, un 29 % de los créditos del grado son impartidos por Catedráticos de Universidad, un 28,9 % por Titulares de Universidad, un 14,7 % por profesores Asociados y, el resto de créditos, por profesores Contratados Doctores Interinos (17,6 %), profesores Ayudantes Doctor (0,7 %) y profesores Ayudantes (0,6 %). Estos datos permiten afirmar que en la mayor parte de las asignaturas básicas/obligatorias de la titulación están implicados CU o TU. Todas las clases prácticas de laboratorio son impartidas obligatoriamente, como mínimo, por 2 profesores, en las que se han consolidado grupos de 20 alumnos como máximo (generándose desdoblamientos), lo que permite un control muy eficiente tanto de las medidas de seguridad del laboratorio como del aprendizaje del alumnado.

En la Tabla 5. E11, se proporciona información sobre personal de apoyo en las clases de problemas/seminarios/tutorías y/o prácticas de laboratorio, lo que permite realizar una docencia muy cercana al estudiante. Según se indica en la Tabla 4a, el número reducido de estudiantes ha hecho que habitualmente oscile alrededor de 2,1 estudiante por profesor. Esta ratio garantiza que el personal académico es suficiente y propicia una mayor atención a los estudiantes.

De acuerdo con la información de la Tabla 4b. Satisfacción de los grupos de interés, la satisfacción de los estudiantes con el desempeño del profesorado durante el periodo evaluado está entre 3,02 y 2,96 (escala de 1 a 4). En este periodo se incluye el estado de alarma debido a la Covid-19 cuando las clases pasaron a ser no presenciales.

En las audiencias con los estudiantes y egresados, todos manifestaron su satisfacción con la labor del profesorado, destacando su disponibilidad y compromiso con su labor, incluyendo la dirección de TFG y la orientación profesional. Todos valoran muy positivamente la cercanía del profesorado propiciada por la baja ratio de estudiantes/profesor.

4.4 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: No aplica

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

ESTÁNDAR: EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Tanto en el Informe de renovación de la acreditación de 2016, como en el Informe de seguimiento interno de 2019, se considera que el personal de apoyo es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico. La UIB pone a disposición del título el personal de apoyo académico y administrativo. Como soporte a la actividad docente se ponen a disposición del título los recursos humanos del área de tecnologías de la información y la comunicación, dedicados al mantenimiento de equipos informáticos en las aulas y al Campus Digital. Los servicios administrativos de la Facultad de Ciencias se encargan de tareas propias de gestión académica y administrativa. Según se indica en el IA, dicha unidad está formada por 14 personas pertenecientes al PAS, con un perfil de gestión administrativa y una probada experiencia profesional en el ámbito de la gestión académica.

Este personal es el encargado de gestionar todos los procesos de matriculación, reconocimiento de créditos, etc. Asimismo, se encargan de hacer accesible toda la información administrativa que incluye, entre otros, la realización de los procedimientos administrativos relacionados con el Trabajo de Fin de Grado y las Prácticas Externas, así como todos los aspectos relacionados con la gestión de las actas académicas y la expedición de los títulos una vez finalizada la titulación. En el IA se hace constar que también se cuenta con el personal de servicios de las conserjerías de los edificios (8 personas) y personal técnico de laboratorio de la Facultad de Ciencias (14 personas) que contribuyen, respectivamente, a la gestión, mantenimiento y preparación de las aulas y los laboratorios. La Facultad de Ciencias dispone de 2 oficiales de laboratorio (ambos licenciados en Ciencias Químicas) y 1 un mozo de laboratorio asignados a los diferentes laboratorios docentes de Química, los cuales se encargan de aspectos tan importantes como la gestión de espacios, fungible, inventariable y de la gestión económica. La Universidad dispone además de personal de apoyo en los laboratorios docentes y del Servicio de Biblioteca y Documentación, todos ellos con una amplia experiencia profesional. Para el

curso 2020- 2021, el profesorado valora el apoyo de los soportes administrativos y otro personal técnico con un 3,41 (escala 1 a 4). Los estudiantes valoran satisfactoriamente el "Apoyo de los servicios administrativos" durante el año 2020-21 con un 2,81 (escala de 1 a 4). Se aporta información sobre el grado de satisfacción con los recursos durante el periodo comprendido entre el curso 2015-2016 y el curso 2020-2021, con una valoración que oscila alrededor de 3 en todos los aspectos contemplados. El PAS muestra su grado de satisfacción con su puesto de trabajo, con una valoración de 3,36 en una escala de 1 a 4 durante el curso 2020-21, así como con la organización del grado en Química en la que participa, con una valoración de 3,20.

En la audiencia con el PAS, estos manifiestan su satisfacción con el apoyo recibido por la UIB sobre todo ante los retos derivados de la Covid-19.

5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

En el Informe de renovación de la acreditación de 2016 se indica que los recursos materiales son adecuados y acordes al número de estudiantes y a las actividades programadas para el título. Se proporciona información de las infraestructuras puestas a disposición del título. Se garantiza la accesibilidad arquitectónica y la adecuación de los espacios y de las infraestructuras a cualquier persona con movilidad reducida, facilitando el apoyo y la adaptación del alumnado con necesidades específicas, tanto a nivel académico como personal. Para ello cuenta con la Oficina de Apoyo a Personas con Necesidades Especiales, especialmente dedicada al fomento de la accesibilidad en los procesos, actividades y servicios universitarios. Los edificios donde se imparte el título están exentos de barreras arquitectónicas y la accesibilidad a los espacios utilizados es adecuada. Mediante la herramienta Aula Digital se proporciona a los estudiantes una enseñanza complementaria a la docencia presencial, siendo esencial durante el periodo no presencial como consecuencia de la Covid-19. El grado de satisfacción del alumnado con los recursos durante el periodo comprendido entre el curso 2015-2016 y el curso 2020-2021, tiene una valoración que oscila alrededor de 3 en todos los aspectos contemplados, concretamente, la valoración de los estudiantes con las instalaciones ha sido de 3,05 durante el curso 2020-2021, en el periodo no presencial, curso 2019-2020, el grado de satisfacción de los estudiantes con las instalaciones (aulas, laboratorios, salas de informática, etc.) recibe la puntuación de 3,09 (escala 1 a 4). Se proporciona información acerca del grado de satisfacción del profesorado con la adecuación de las aulas, las instalaciones, los equipamientos audiovisuales e informáticos etc., siendo la puntuación de 3,21, curso 2020-2021, incluyendo el periodo no presencial con una puntuación de 3,15.

Durante las audiencias se constata que los recursos materiales son adecuados y acordes al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título. Dan respuesta a lo comprometido en la Memoria verificada y se han realizado mejoras en la adquisición de equipos informáticos e instrumental analítico para prácticas en laboratorios. Las instalaciones de la UIB se encuentran en continuo proceso de mantenimiento y mejora para disponer de

espacios docentes versátiles adaptados al EEEs y que den respuestas a personas con necesidades especiales.

5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: No aplica

5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

En el Informe de renovación de la acreditación se considera que los servicios de apoyo y orientación académica son adecuados. La UIB cuenta con un Plan de Acción Tutorial (PAT) que abarca desde la matrícula, tutoría de carrera y salida al mundo laboral. La UIB tiene el compromiso de fomentar la empleabilidad de sus titulados, cuenta con un programa de servicios y actividades, gestionado por el Departamento de Orientación e Inserción Profesional (DOIP). La tutoría a nivel de asignatura la ejerce el profesor de la misma, la valoración de los estudiantes está por encima de 3,0 en el periodo considerado entre 2015-2021. El grado de satisfacción de los estudiantes con los Servicios de orientación y soporte al estudiante (Biblioteca, Servicio de Relaciones Internacionales, Servicio de Alumnos, etc.), tiene una puntuación superior a 3 en todos los cursos del periodo sujeto a evaluación excepto el curso 2016-2017 que es valorado con 2,82 (escala 1 a 4). Las evidencias aportadas informan sobre el servicio de orientación académica, asesoramiento psicológico y educativo. Los indicadores sobre participación en movilidad de los estudiantes confirman que se informa acerca de los programas de movilidad, pero se observa escasa movilidad en el periodo considerado para la evaluación. Durante las evidencias se constata que hay suficientes convenios para garantizar el intercambio de estudiantes, pero los estudiantes indican que si hubiera más destinos con docencia en inglés habría más movilidad.

Se cuenta con unidades de orientación académica y profesional al estudiantado, así como con un servicio de relaciones internacionales para asesoramiento y gestiones sobre programas de movilidad. Destaca la existencia de una oficina de apoyo a personas con necesidades especiales. El grado de satisfacción del alumnado con los "Servicios de orientación y ayuda al estudiante (biblioteca, servicio de relaciones internacionales, servicio de alumnos, etc.) ha fluctuado entre 2,82 y 3,16 en una escala de 1 a 4 durante el período evaluado, con una clara tendencia al alza gracias a las acciones de mejora emprendidas. En base a las evidencias mostradas se concluye que en general los servicios de apoyo y orientación profesional son adecuados. Otras acciones que destacar en la ayuda a la mejora del aprendizaje y orientación educativa son las tutorías individuales del profesorado con los estudiantes, las tutorías entre iguales y el programa de acción tutorial (PAT). También destaca la realización de actividades

para la identificación y captación de talento químico y la realización de olimpiadas de Química.

5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

En la Memoria verificada de 2009 se hace constar que el plan de estudios contempla prácticas externas (PE) en empresas como una asignatura optativa de 6 ECTS y constituyen una materia de gran interés para la adquisición de las competencias previstas en el perfil de egreso del grado. En el Informe de renovación de la acreditación de 2016 se afirma que el programa formativo de dichas prácticas es coherente con el nivel de enseñanza y las competencias a adquirir. Se constata el esfuerzo por parte de los responsables del título por establecer convenios con empresas y se indica el escaso número de estudiantes que realiza dichas PE. De acuerdo con la información aportada, durante el curso 2020-21, sólo 1 estudiante realizó sus PE en una empresa. Para el curso 2020-21, la valoración (en una escala de 1 a 4) de los diferentes ítems al respecto de las prácticas externas ha sido contestado por un único estudiante, con el siguiente resultado: Planificación y organización (3,00), Soporte y relación con el tutor académico de la UIB (2,87), Soporte y relación con el tutor de la empresa o institución (2,91) y Resultados de aprendizaje o competencias adquiridas (2,61). Como se puede apreciar, son puntuaciones que muestran un elevado grado de satisfacción por parte del estudiante.

Durante las audiencias mantenidas con los distintos colectivos, se constata que se está trabajando en la difusión de esta actividad formativa y en el establecimiento de nuevos convenios, aspecto que se valora positivamente pero que debe seguir formando parte de las acciones de mejora que deben ser acometidas a corto plazo. En el año 2020-21, el grado de satisfacción del único estudiante que ha realizado PE en el período evaluado es alto con valores por encima de 2,6 para todos los ítems encuestados relativos a la realización de las prácticas externas. En definitiva, se considera que el programa formativo de las prácticas externas es coherente con el nivel de enseñanza y competencias a adquirir, pero la participación en el mismo por parte del alumnado es significativamente baja y se recomienda continuar con las acciones de mejora ya implementadas.

5.6 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: No aplica

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ESTÁNDAR: LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

En Informe se renovación de la acreditación de 2016, se valora que los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen el objetivo del programa formativo y se adecúan a su nivel MECES para el Grado. En el Informe de seguimiento interno de 2019 se cuestionan algunos aspectos concretos, pero se valora que globalmente los resultados son adecuados y están de acuerdo con el ámbito temático en el que se inserta la titulación. Todas las guías incluyen información sobre las guías docentes de las asignaturas, incluyendo contenidos, competencias, metodologías y los criterios de evaluación. La valoración de las metodologías docentes y actividades formativas por parte de los estudiantes oscila alrededor de una puntuación de 2,7 durante el periodo sometido a evaluación. La valoración de los estudiantes respecto de la carga de trabajo alcanza una puntuación inferior a 2,5 en algunos de los cursos del periodo evaluado. Los estudiantes valoran a los "sistemas de evaluación y actividades evaluativas", con un 2,65 de promedio en los últimos 5 cursos, siendo de 2,88 en el curso académico 2019-20 y de 2,67 en el curso de referencia 2020- 21 (2,60 para el global de grados de la UIB). Los resultados reflejados en las evidencias aportadas confirman la adecuación de las actividades formativas y las metodologías docentes. El grado de satisfacción del alumnado en el curso 2020-21 referente a la "carga de trabajo" del TFG no se considera del todo adecuado con una valoración de 2,37 en una escala de 1 a 4, a pesar de que ha mejorado ostensiblemente en relación con cursos anteriores, con un valor promedio para los cursos comprendidos entre 2015-16 y 2020-21 de 2,06 (escala de 1 a 4). Según se indica en IA la Comisión Permanente del Consejo de Estudios vela para que los TFG se ajusten, por una parte, a las características del título y al perfil del mismo y, por otra, a los mecanismos de control establecidos, la normativa y la guía docente. La temática de los TFG concuerda con las líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado. El grado de satisfacción de los estudiantes respecto a la asignatura de TFG es superior a 2,5. Sin embargo, el aspecto peor valorado es la carga de trabajo, 2,37 en el curso 2020-2021.

De la información recogida en el IA y de las entrevistas mantenidas con los distintos colectivos se concluye que la comisión académica del título es consciente de esta problemática y que se han emprendido acciones para evitar que en el desarrollo de TFGs experimentales se superen las 80 horas de trabajo experimental en el laboratorio para evitar sobre carga de trabajo.

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa

formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

En el Informe de renovación de la acreditación de 2016, se afirma que los resultados de aprendizaje se alcanzan y satisfacen los objetivos del programa formativo y se corresponden con el nivel 2 del MECES. Según se afirma en el IA, un aspecto que muestra que los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel MECES, es la relación entre el perfil de los estudiantes graduados definido en la memoria verificada de 2009 y el perfil real de la titulación. En el IA se afirma que los resultados de las pruebas y actividades evaluativas realizadas en cada asignatura y, especialmente, las relativas a los TFG y de las prácticas externas muestran el adecuado progreso académico de los estudiantes. Los resultados obtenidos en el TFG durante el curso 2020-21 muestran que al final de los estudios los estudiantes consiguen un alto nivel de adquisición de las competencias y elevado nivel en los resultados de aprendizaje. De ese modo se prevé reducir la tasa de abandono, como respuesta a una de las recomendaciones del informe final de la primera acreditación (5/10/2016). La valoración global de la satisfacción de los estudiantes con los resultados de aprendizaje, curso 2020-2021, satisfacción con lo que has aprendido, es de 2,71 (escala de 1 a 4). Los indicadores relativos a las asignaturas PE y TFG muestran en ambos casos el adecuado progreso académico de los estudiantes. Los resultados obtenidos en el TFG durante el curso 2020-21 claramente muestran que al final del título los estudiantes han sido capaces de adquirir todas y cada una de las competencias que se describen en la memoria verificada del título, tal y como se constata en la valoración de los tutores de TFG. En la encuesta de satisfacción, los egresados valoran el título con una puntuación de 8,2 sobre 10. En el caso de las empresas empleadoras, a pesar de que a nivel institucional no se dispone de mecanismos para verificar su grado de satisfacción, los contactos con diferentes instituciones/empresas del ámbito avalan el perfil de egreso y preparación profesional de los estudiantes, tal y como han manifestado los tutores de PE en las diferentes reuniones de coordinación.

Se recomienda contar con mecanismos a nivel institucional para monitorizar el grado de satisfacción de egresados y empleadores.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

ESTÁNDAR: LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: C: Se alcanza parcialmente

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

En general, la evolución de los principales indicadores y datos es adecuada con su ámbito y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso. El número de estudiantes de nuevo ingreso respeta el límite indicado en la Memoria verificada.

El análisis exhaustivo de los resultados de la titulación muestra una evolución positiva, si bien algunos parámetros presentan margen de mejora.

En concreto, durante el periodo evaluado se observa que hay una tasa de abandono más elevada de lo previsto, lo que motivó la modificación de la Memoria para cambiar la estimación de la tasa de abandono del grado del 35% a un valor del 50%, dado que la tasa de abandono promedio desde la cohorte de ingreso de 2011-12 hasta el 2017-18 (último curso del que se disponen datos) es del 53,6%, correspondiendo la mayor parte al primer curso académico. La tasa de graduación (23%) es también ligeramente inferior a la prevista en la Memoria verificada (25 %), siendo un parámetro objeto de mejora. En relación a la tasa de eficiencia, se observan valores promedio inferiores a los estimados en la Memoria verificada (85%), reflejando valores de 82-83% para los cursos comprendidos entre 2015-16 y 2018-19, continuando con un descenso a 80,0% en el curso 2019-20. En contraste, la tasa de rendimiento ha ido creciendo progresivamente hasta alcanzar el 62,6 % en el curso 2019-2020. La tasa de éxito muestra una evolución favorable durante los últimos cursos académicos, aunque durante el primer curso (65%) refleja valores con bastante margen de mejora. Una vez realizada la audiencia, las autoridades académicas justifican las debilidades de ciertos indicadores de calidad por la presencia de un número considerable de estudiantes que compatibilizan sus estudios con el trabajo.

Se valora positivamente que los responsables académicos tengan constancia de los indicadores más desfavorables y hayan establecido los correspondientes planes de mejora para subsanarlos.

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

En general el grado de satisfacción de los distintos colectivos para con el título es adecuado y muestra una evolución positiva desde su implantación. Destaca el alto grado de participación de los tres grupos en las encuestas.

Analizando las evidencias ofrecidas, se observa que el grado de satisfacción global de los estudiantes con el título, así como la mayor parte de los ítems encuestados sobre el título presentan valores entre 2.5 y 3 sobre 4 puntos, siendo la carga de trabajo el ítem peor valorado, aspecto que se confirma también durante la audiencia virtual. En este sentido, trasladan las dificultades de compatibilizar las clases teóricas presenciales con las prácticas de laboratorio en determinados períodos del curso. Sin embargo, los estudiantes valoran positivamente la información pública del título, las instalaciones de la facultad y el desempeño del profesorado.

El grado de satisfacción del profesorado y el personal de administración y servicios es alto, alcanzando valores superiores a 3 (sobre 4 puntos) para la mayor parte de cursos académicos del período evaluado. El PAS ha manifestado un adecuado nivel de satisfacción en la encuesta bienal del curso 2019-20 (3,00 - escala de 1 a 4).

El grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida es alto alcanzando valores de 8,2 sobre 10 puntos. Durante las audiencias, se confirma esta valoración general positiva, si bien consideran que necesitan recibir más información sobre la oferta de convenios de movilidad.

No se muestran datos oficiales sobre grado de satisfacción de empleadores lo cual es motivo de mejora. Una vez llevada a cabo la audiencia virtual, se constata un elevado grado de satisfacción por parte de los representantes de las empresas con los egresados contratados. En este sentido, valoran positivamente las capacidades del personal egresado y consideran que la realización de las prácticas externas fomenta un conocimiento más específico de las necesidades del mercado laboral.

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Las evidencias aportadas muestran que actualmente se cuenta con diversas fuentes de información para analizar los indicadores de inserción laboral: Encuesta de inserción laboral (EIL) de las personas tituladas y de su satisfacción con la formación recibida; Informe del sobre la inserción laboral de los titulados y los contactos informales con empleadores y empresas que colaboran en la realización de prácticas externas. Se proporciona el informe sobre la inserción laboral de los titulados (IBESTAT), fruto de un convenio de colaboración firmado el año 2016 entre la Universidad (FUE-DOIP-SEQUA-CTI) y el Instituto de Estadística de las Illes Balears (IBESTAT) que, a través de un cruce de registros, permite conocer anualmente la inserción laboral de los egresados (Tabla 5. E19b). Sin embargo, la metodología seguida implica la no presentación de los datos, por secreto estadístico, en el caso de muestras iguales o inferiores a 15 personas que, en el caso del GQUI, con un número parecido de graduados, con frecuencia no se dispone de la información detallada.

Los resultados muestran que la tasa de inserción laboral de los egresados es del 100%, en trabajos relacionados con la titulación de los cuales el 80% tiene su ocupación en las Islas Baleares. Además, el 70% de las personas encuestadas afirman trabajar en el sector público. La tasa de ocupación laboral es, para la promoción de titulación 2015-16 (16 personas tituladas), del 33,3% en el mismo año de finalización del grado, del 63,6% al año siguiente de haber finalizado y del 91,67% dos años después de su finalización. Para la promoción titulada en el curso 2016-17 (19 personas tituladas), la tasa de ocupación laboral oscila entre el 50% y el 66,6% entre el año finalizado y un año después de haber finalizado.

De manera global, estos valores se encuentran en el rango de medias esperadas para este tipo de titulaciones y son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.



En Palma, a 10 de junio de 2022